



GUÍA DOCENTE

2024/25

Centro	135 - Facultad de Educación y Deporte. Sección Ciencias de la Actividad Física	Ciclo	Indiferente
Plan	GDEPOR10 - Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte	Curso	4º curso

ASIGNATURA

25778 - Ámbitos de Gestión de la Promoción Deportiva y el Bienestar

Créditos ECTS : 6

DESCRIPCIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN DE LA ASIGNATURA

En esta asignatura, se pretende conocer e interpretar la estructura interna, funciones y competencias de las entidades que tienen por objetivo la promoción de la actividad física y deportiva así como los eventos de los mismos, tomando como base los conocimientos y recursos imprescindibles para gestionar entidades deportivas o de actividad física. Las entidades, entre otras, son las siguientes: ayuntamientos, tejido asociativo, eventos deportivos y gimnasios comerciales. A través de la asignatura, se pretende que el alumno, de cara al futuro profesional, se haga con los conocimientos y recursos básicos para ejercer en el ámbito de la gestión de entidades orientadas a la promoción y bienestar deportivo.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

COMPETENCIAS DE LA ASIGNATURA:

- 1.Utilizar el conocimiento de las funciones y herramientas del gestor deportivo para analizar proyectos de deporte municipal, asociativo, escolar, gimnasios comerciales y eventos deportivos, que pretendan promocionar la práctica deportiva y el bienestar de los ciudadanos. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 1-** El alumnado sabrá analizar y planificar la gestión de entidades en el ámbito del deporte municipal, asociativo, escolar, gimnasios comerciales y eventos deportivos.
- 2.Conocer la estructura interna, funciones y competencias en materia de deporte de los siguientes entes: municipios, centro escolar, tejido asociativo, gimnasios comerciales y eventos deportivos. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 2-** El alumnado sabrá como ejercer en función de la estructura, funciones y competencias de los municipios, centros escolares, tejido asociativo, gimnasios comerciales y eventos deportivos.
- 3.Diferenciar los diferentes órganos de funcionamiento de las estructuras organizativas de deporte anteriormente citadas. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 3-** El alumnado será capaz de analizar los diferentes órganos de funcionamiento de las estructuras organizativas citadas.
- 4.Conocer el tipo de relación existente entre las figuras organizativas mencionadas con respecto a ellas mismas y en relación con las otras. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 4-**El alumnado, en la gestión de las figuras organizativas mencionadas, será capaz de analizar la relación hacia otras entidades y sabrá cómo ejercer.
5. Llevar a cabo técnicas de planificación y gestión en estos ámbitos de gestión. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE 5-** El alumnado sabrá diseñar y aplicar los recursos de gestión en diferentes ámbitos deportivos.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

G020- Desarrollar competencias para la adaptación a nuevas situaciones y resolución de problemas, y para el aprendizaje autónomo. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE G020-** El alumnado diseñará y aplicará un plan de acción basado en los conocimientos y técnicas adquiridas para transformar el cambio previsto en oportunidad, enfrentándose a la resolución del problema real y reflexionando sobre los resultados y las propuestas de futuro.

G021- Desarrollar hábitos de excelencia y calidad en el ejercicio profesional. **RESULTADOS DE APRENDIZAJE G021-** El alumnado, basándose en el análisis de contextos reales, será proactivo en la evaluación, control, seguimiento y mejora según criterios de excelencia y calidad.

CONTENIDOS TEÓRICO-PRÁCTICOS

TEMA 1: EL MUNICIPIO.

- 1.1. Justificación del municipio como estructura organizativa de deporte.
- 1.2. Estructura y funciones de los órganos de gestión.
- 1.3. Tipos de gestión.
- 1.4. Política de precios.
- 1.5. Los sectores de demanda de una instalación municipal.
- 1.6. Política de acceso a las instalaciones.
- 1.7. Política de subvenciones.

TEMA 2: EL CENTRO EDUCATIVO.

- 2.1. Papel y oferta del centro educativo en la promoción de la actividad física y del deporte.
- 2.2. Deporte escolar.



TEMA 3: EL TEJIDO ASOCIATIVO.

3.1. La promoción de la actividad física y del deporte desde el tejido asociativo.

3.2. Gestión y organización del tejido asociativo.

3.3. Sistema de financiación del tejido asociativo.

TEMA 4: EVENTOS DEPORTIVOS.

4.1. La organización de eventos deportivos como promoción de la actividad física y del deporte.

4.2. Tipos de eventos deportivos.

4.3. Sistemas de gestión y organización.

TEMA 5: LOS GIMNASIOS COMERCIALES.

5.1: Los gimnasios comerciales como ámbitos de promoción de la actividad física.

5.2: Sistemas de gestión y organización de los gimnasios.

5.3: Oferta y demanda de los gimnasios comerciales.

METODOLOGÍA

A través de las clases magistrales se explicarán los contenidos teóricos. Se impulsará la reflexión a través del análisis de diferentes puntos de vista; y tendiendo éstos como base, se realizarán análisis de casos y/o lecturas que facilitarán la aplicación práctica, así como presentaciones relacionados con ellos.

Las tareas ligadas a las clases magistrales son las siguientes: seguimiento de la información oral, interacción con el profesorado como con los compañeros, comprensión y estructuración de la información oral, clasificación de los contenidos.

En las prácticas de aula, se realizará la aplicación de los contenidos teóricos. A través de la interacción, se realizará el diseño y el desarrollo de las prácticas, ejercicios y casos.

Las tareas ligadas a las prácticas de aula son las siguientes: seguimiento de la información oral, interacción con el profesorado como con los compañeros, comprensión y estructuración de la información oral, elaboración del informe del trabajo práctico.

TIPOS DE DOCENCIA

Tipo de Docencia	M	S	GA	GL	GO	GCL	TA	TI	GCA
Horas de Docencia Presencial	45		15						
Horas de Actividad No Presencial del Alumno/a	67,5		22,5						

Leyenda: M: Magistral

S: Seminario

GA: P. de Aula

GL: P. Laboratorio

GO: P. Ordenador

GCL: P. Clínicas

TA: Taller

TI: Taller Ind.

GCA: P. de Campo

SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Sistema de evaluación continua
- Sistema de evaluación final

HERRAMIENTAS Y PORCENTAJES DE CALIFICACIÓN

- Prueba escrita a desarrollar 20%
- Realización de prácticas (ejercicios, casos o problemas) 80%

CONVOCATORIA ORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

EVALUACIÓN CONTINUA:

- Realización de prácticas (ejercicios y casos) relacionados con los diferentes bloques temáticos de la asignatura: será el 80% de la nota final. Habrá que obtener como mínimo un 5 sobre 10.
- Prueba escrita (tendrá aspectos teóricos y aspectos prácticos) relacionada con los diferentes bloques temáticos de la asignatura: será el 20% de la nota final. Habrá que obtener como mínimo un 5 sobre 10.
- El alumnado tendrá derecho a ser evaluado mediante el sistema de evaluación final, para ello deberá presentar por escrito al profesorado responsable de la asignatura la renuncia a la evaluación continua; para lo que dispondrán de un plazo de 9 semanas a contar desde el comienzo del cuatrimestre, de acuerdo con el calendario académico del centro.
- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de "no presentado" o "no presentada".
- En el caso de evaluación continua, el alumnado podrá renunciar a la convocatoria en un plazo que, como mínimo, será hasta un mes antes de la fecha de finalización del período docente de la asignatura correspondiente. Esta renuncia deberá presentarse por escrito ante el profesorado responsable de la asignatura.
- En caso de quebranto de los principios éticos habituales de estudio y evaluación, la calificación será de CERO (0.0 - SUSPENSO).

EVALUACIÓN FINAL:

- Prueba escrita (tendrá aspectos teóricos y aspectos prácticos): será el 100% de la nota.
- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de "no presentado" o "no presentada".
- Cuando se trate de evaluación final, la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la

renuncia automática a la convocatoria correspondiente.

- En caso de quebranto de los principios éticos habituales de estudio y evaluación, la calificación será de CERO (0.0 - SUSPENSO).

Las competencias transversales se trabajarán y evaluarán en la asignatura, pero no tendrá repercusión en la calificación del alumnado.

CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA: ORIENTACIONES Y RENUNCIA

- El alumnado que no superase la asignatura en la convocatoria ordinaria, con independencia del sistema de evaluación elegido, tendrá derecho a presentarse al examen y actividades de evaluación que configuren la prueba final.
- El alumnado que haya realizado la evaluación continua, tendrá la opción de conservar los resultados positivos obtenidos durante el curso y se mantendrán los criterios de evaluación especificados en el apartado de la convocatoria ordinaria. El alumnado, podrá renunciar a la convocatoria, para ello será suficiente la no presentación al examen y/o la no presentación de las actividades de evaluación que configuren la prueba de evaluación.
- Para el alumnado que haya elegido el sistema de evaluación final, se mantendrán los criterios de evaluación especificados en el apartado de la convocatoria ordinaria:
 - Prueba escrita (tendrá aspectos teóricos y aspectos prácticos): será el 100% de la nota.
- El alumnado, podrá renunciar a la convocatoria, para ello la no presentación a la prueba fijada en la fecha oficial de exámenes supondrá la renuncia automática a la convocatoria correspondiente.
- La renuncia a la convocatoria supondrá la calificación de "no presentado" o "no presentada".
- En caso de quebranto de los principios éticos habituales de estudio y evaluación, la calificación será de CERO (0.0 - SUSPENSO).

Las competencias transversales se trabajarán y evaluarán en la asignatura, pero no tendrá repercusión en la calificación del alumnado.

MATERIALES DE USO OBLIGATORIO

Los materiales colgados en E-gela serán imprescindibles para el seguimiento de la asignatura

BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- Ayora, D. y García, E. (2004). Organización de eventos deportivos. Barcelona, Inde.
- Delgado Lacoba, C. (2006). Las Políticas Deportivas en el Ámbito Local. Dirección y Gestión del Deporte Local. Gijón, 18, 19 y 20 de octubre. Centro Municipal de la Arena. Consejo Superior de Deporte. Federación Española de Municipios y Provincias. Disponible en http://www.munideporte.org/imagenes/documentacion/ficheros/2006112913065120061027101451femp1_carlos_delgado.pdf
- Delgado Lacoba, C. (2011). Directrices Básicas de Gestión Deportiva en el Ámbito Local. Disponible en <http://www.fagde.org/archivos/Directrices-de-Gesti%C3%B3n-DeportivaLocal.pdf>
- Federación Española De Municipios y Provincias (2000). Guía del Concejal de deportes. FEMP, Madrid.
- Federación Española De Municipios y Provincias (2002). Manual del deporte para municipios de pequeño y mediano tamaño. 3^a edición actualizada.
- FEMP (2007):La gestión deportiva local:Problemática actual y tendencias de futuro. Archivo digital <http://www.femp.es/files/566-948-archivo/LA%20GESTI%C3%93N%20DEPORTIVA%20LOCAL.pdf>
- Gallardo, L. y Jiménez, A. (2004). La gestión de los servicios deportivos municipales. Vías para la excelencia. INDE, Barcelona.
- Martín Caballero, O., Teruelo Ferreras, B., Solar Cubillas, L.V. y Villaverde Herrero, E. (2014). Observatorio del Deporte Municipal en España. Situación Actual de las Políticas Municipales de Deporte. Estudio financiado por Federación de Asociaciones de Gestores del Deporte de España (FAGDE). Presentado en el III Congreso FAGDE. Deporte: cuestión de Estado 7 y 8 de marzo de 2015 Santander, Palacio de la Magdalena
- Martínez Aguado, D. (2012). Nueva Gestión Deportiva Municipal con la Educación como Perspectiva = An educational prospective for new municipal sport management. El Ejido, Almería. Círculo Rojo. <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/0257F12E.pdf>
- Martínez-Aldama Ortúzar, I. y Solar Cubillas, L. (2004). Análisis de las tendencias en política deportiva municipal en las tres capitales de la Comunidad Autónoma Vasca a través de los presupuestos, Comunicación. I Congreso Vasco de investigación en ciencias del deporte, Vitoria.
- Martínez-Aldama Ortúzar, I. (2007). Las políticas de acceso y la tarificación de los servicios deportivos municipales. Modelos y pautas en IV Encuentros de Políticas deportivas en los municipios. Bilbao Kirolak. Bilbao.
- Martínez de Aldama Ortúzar, I. y Camps Povill, A. (2008). La externalización de los servicios deportivos municipales. Estudio de caso en Bizkaia. Gestión Deportiva, Ocio y Turismo. Apunts Educació Física y Deportes 92
- Mestre, J.A, García Sánchez, E (2003). Manual de legislación y reglamentación del deporte local. 2^a edición. FEMP, CSD,

Madrid.

Mestre, J.A, García Sánchez, E (1997). La gestión deportiva municipal, INDE, Barcelona.

Ortega, E., Lagardera, F. Camps, A. (1985). Deporte y municipio. Deporte y educación. Barcelona.

Sainz de Vicuña Ancín, J.M. (2010). El plan estratégico en la práctica.2^a edición. Madrid: ESIC

Samaranch, J.A. (1986). El primer congreso internacional de deporte para todos. Revista Olímpica.

Solar Cubillas, L. (2006). Servicio y clientes. El reglamento de servicios en Deporte, gestión y Municipio. Aspectos clave, Eudel. Bilbao.

Teruelo, B. (2006). La financiación del deporte municipal, coste, valor y precio de los servicios en Deporte, gestión y Municipio. Aspectos clave, Eudel. Bilbao.

Bibliografía de profundización

Baratti, A. (2011). Organización y gestión de la planificación deportiva municipal. Un plan activo, para una sociedad activa. Colombia Kinessis.

Federación Española De Municipios y Provincias (1994). VIII jornadas de deporte y corporaciones locales. Marco competencial y financiación. Madrid.

Federación Española De Municipios y Provincias (1996). Las políticas deportivas locales: evolución y futuro.

Federación Española De Municipios y Provincias (1997). I Jornadas en diputaciones y pequeños municipios.

Federación Española De Municipios y Provincias (1998). I Encuentro de diputados provinciales de deportes.

Federación Española De Municipios y Provincias (1999). XI Jornadas de deporte y corporaciones locales. FEMP, Madrid.

Martínez-Aldama Ortúzar, I. y Ortúzar Oyanguren, I (2007). Marco Jurídico del deporte y la administración local. Especial referencia a los municipios, en Deporte, gestión y municipio. Aspectos clave. Ed Grada. 2 ^aEd

López López, A. y Luna-Arocás, R. (2000). Perfil del Gestor Público del Deporte en la Comunidad Valenciana. Un Análisis Preliminar. Educación Física y Deportes (61). Gestión Deportiva, Ocio y Turismo.

Navajo, P.(2009) Planificación estratégica en organizaciones no lucrativas. Ed.Narcea

Navarro Galera, A. (2008). Indicadores y Coste de los Servicios Deportivos en la Administración Pública. Gestión Económica del Deporte Municipal. El Presupuesto y sus Controles. Junta de Andalucía, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Secretaría General para el Deporte, Instituto Andaluz del Deporte, Departamento de Formación. Loja-Granada. Disponible en <http://www.munideporte.com/imagenes/documentacion/ficheros/20081203174032Navarro.pdf>

Olias De Lima, B. (coordinadora) (2001). La nueva gestión pública. Pearson Educación, S.A, Madrid.

Puig, N., Martínez Del Castillo, J. (1983).

Revistas

- Apunts
- Revista de Educación Física
- Lecturas de Educación Física y deportes. Revista digital. www.efdeportes.com
- Revista Corps et Culture <http://corpsetculture.revue.org>
- Perspectivas de la Educación Física.

Direcciones de internet de interés

<http://www.sportsci.org/>

<http://www.sportsci.org/resource/stats/index.html>

<http://www.efdeportes.com/>

<http://www.munideporte.com>

<http://www.femp.es>

OBSEVACIONES